

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUXILIO JUDICIAL Y CONSULTORIA DEL ECUADOR AXJUD S. A, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Quito, hoy veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 16H00, en la oficina de la Compañía ubicado en la calle Manuel Larrea N12-35 y Santa Prisca, edificio ISSIS PLAZA, cuarto piso, oficina 4-1, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía AUXILIO JUDICIAL Y CONSULTORIA DEL ECUADOR AXJUD S. A, integrada por los siguientes accionistas: doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Abogado DIEGO SEBASTIAN CAMPOVERDE SANCHEZ, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan realizar una junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Preside la Junta General el Abogado DIEGO SEBASTIAN CAMPOVERDE SANCHEZ, Presidente Titular y actúa como Secretario el Gerente General Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA.

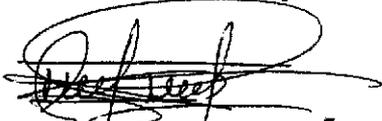
El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación y se continúa con el mismo.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.-Toma la palabra el Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, Gerente General de la Compañía y manifiesta: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social y presento a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. **Las actividades realizadas durante este ejercicio económico no han recibido todo el apoyo por parte de los accionistas de la Compañía, lo que ha dificultado el funcionamiento de la Compañía en este ejercicio económico.**

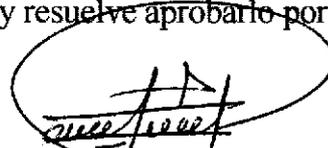
Una vez que el señor Gerente General de la Compañía ha dado lectura a su informe el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2018. El señor Presidente, solicita al señor Secretario que dé lectura del informe presentado por la señora Mercedes Zapata Lara, Comisaria Principal de la Compañía. El señor Secretario da lectura a dicho informe, y luego de la deliberación, la junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.- El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas el Balance General; así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, haciendo hincapié en los principales indicadores. Luego de esto la Junta General delibera sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y resuelve aprobarlo por unanimidad.



Ab. DIEGO S. CAMPOVERDE SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- ACCIONISTA



Dr. HERNAN A. CAMPOVERDE CUENCA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- SECRETARIO